



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
 Y RIVERO
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 254-2023-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2023, 14 de julio

VISTO:

El Informe N° 296-2023-GPP/MDJLBYR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone la incorporación parcial de Saldos de Balance del año 2022 en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 296-2023-GPP/MDJLBYR hace llegar la propuesta parcial de Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2022 y distribución para el presente Ejercicio Fiscal en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

Que con informe N° 019-2023-SGT-GA/MDJLBYR de la Sub Gerencia de Tesorería remite los saldos financieros del periodo 2022 a toda fuente de financiamiento por un monto total de S/. 21'766,201.13 (veintiún millones setecientos sesenta y seis mil doscientos uno con 13/100 soles), los cuales se irán incorporando al presupuesto de la municipalidad paulatinamente

Que la propuesta de incorporación de saldos de balance del año 2022 mediante Informe N° 296-2023-GPP/MDJLBYR se detalla a continuación:

Ingreso:

Fuente de Financiamiento:	5 Recursos Determinados	S/.	2'612,766
Rubro de Financiamiento:	07 Fondo de Compensación Municipal	S/.	20,470
Específica de Ingresos:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	S/.	20,470
Rubro de Financiamiento:	08 Impuestos Municipales	S/.	392,296
Específica de Ingresos:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	S/.	392,296
Rubro de Financiamiento:	08 Canon y Sobre Canon, Renta de Aduana, Regalías y Participaciones	S/.	2'200,000
Específica de Ingresos:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	S/.	2'200,000

Gastos:

Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados	S/.	2'612,766
<ul style="list-style-type: none"> Rubro de Financiamiento 07 Fondo de Compensación Municipal S/. 20,470 Genérica de Gastos: 2.3 Bienes y Servicios S/. 20,470 Rubro de Financiamiento 08 Otros Impuestos Municipales S/. 392,296 Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios S/. 342,958. Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos S/. 49,338 Rubro de Financiamiento 18 Canon y Sobre Canon, Regalías y Rentas de Aduna S/. 2'200,000 Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios S/. 200,000 Genérica de Gastos: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 2'000,000 		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

- Proyecto 2518313 Mejoramiento de los Servicios Recreativos del Parque 1 Manuel Polo Jiménez de la Urb. Santa Catalina del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero S/. 533,581
- Proyecto 2391916 Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular en la Asociación de Vivienda San José del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero S/. 780,701
- Proyecto 2490371 Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero S/. 38,000
- Mejoramiento de los Servicios de la Infraestructura de Riego en el Canal Acequia de la Junta de Usuarios de Riego Chili Zona No Regulada del distrito de José Luis Bustamante y Rivero S/. 129,408
- Proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión S/. 518,313

Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50° Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/. 2'612,766 (dos millones seiscientos doce mil setecientos sesenta y seis con 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 5 recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados	2'612,766
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	07 Fondo de Compensación Municipal	20,470
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	20,470
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	08 Impuestos Municipales	392,296
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	392,296
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	2'200,000
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	2'200,000

TOTAL, INGRESOS

2'612,766

EGRESOS

(En soles)

SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas
PLIEGO: Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:
CATEGORIA PRESUPUESTAL:
PRODUCTO/PROYECTO:
ACTIVIDAD:
GENERICA DE GASTO:

5 Recursos Determinados 2'612,766
07 Fondo de Compensación Municipal 20,470
 9001 Acciones Centrales 20,470
 3.999999 Sin Producto 20,470
 5000001 Planeamiento y Presupuesto 20,470
 2.3 Bienes y Servicios 20,470

RUBRO DE FINANCIAMIENTO:
CATEGORIA PRESUPUESTAL:
PRODUCTO/PROYECTO:
ACTIVIDAD:
GENERICA DE GASTO:
CATEGORIA PRESUPUESTAL:

08 Impuestos Municipales 392,296
 9001 Acciones Centrales 392,296
 3.999999 Sin Producto 392,296
 5000001 Planeamiento y Presupuesto 392,296
 2.3 Bienes y Servicios 392,296
 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan Producto 49,338
 5000409 Administración de Recursos Municipales 49,338

ACTIVIDAD:

GENERICA DE GASTO:

2.5 Otros Gastos 49,338

RUBRO DE FINANCIAMIENTO:

18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones 2'200,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

0101 Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana 533,579

PRODUCTO/PROYECTO:

2518313 Mejoramiento de los Servicios Recreativos del Parque 1 Manuel Polo Jiménez de la Urb. Santa Catalina del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero 533,579

GENERICA DE GASTO:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 533,579

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano 780,700

PRODUCTO/PROYECTO:

2391916 Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular en la Asociación de Vivienda San José del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero 780,700

GENERICA DE GASTO:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 780,700

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto 885,700

PRODUCTO/PROYECTO:

2001621 Elaboración de Perfiles de Pre Inversión 518,314

GENERICA DE GASTO:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 518,314

PRODUCTO/PROYECTO:

2396869 Mejoramiento de los Servicios de la Infraestructura de Riego en el Canal Acequia de la Junta de Usuarios de Riego Chili Zona No Regulada del distrito de José Luis Bustamante y Rivero 129,408

GENERICA DE GASTO:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 129,408

PRODUCTO/PROYECTO:

2490371 Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero 38,000

GENERICA DE GASTO:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 38,000

PRODUCTO/PROYECTO:

3999999 Sin Producto 200,000

ACTIVIDAD:

5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica 200,000

GENERICA DE GASTO:

2.3 Bienes y Servicios 200,000





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERU

TOTAL, EGRESOS

2'612,766

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 494, 495 y 496.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a la Municipalidad Provincial de Arequipa señalado en el numeral 28.3 del artículo 28 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy [Signature]



cc. archivo
cc. Sec. General
cc. P. y Presupuesto
cc. M. P. Arequipa



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000494

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/07/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/07/2023
DOCUMENTO: 121 | 254-2023/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE. AÑO 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		20,470
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		20,470
5 GASTOS CORRIENTES		20,470
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		20,470
TOTAL:		20,470

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		20,470
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		20,470
TOTAL:		20,470



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000495

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/07/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/07/2023
DOCUMENTO: 121 | 254-2023/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005 Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		342,958
5 GASTOS CORRIENTES		342,958
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		342,958
0030 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013 Meta: 00001 - 0175699 GERENCIA DE ADMINISTRACION		
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		49,338
5 GASTOS CORRIENTES		49,338
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		49,338
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		8,338
2.5.5 1.3 2 A PERSONAS NATURALES		16,000
		25,000
TOTAL:		392,296

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		392,296
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		392,296
TOTAL:		392,296



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000496

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 12/07/2023

FECHA: 14/07/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 121 | 254-2023/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0013 0148 2391916 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0373277 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JOSE, 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		780,700
6 GASTOS DE CAPITAL		780,700
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		204,900
2.6.2 3.2 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		335,676
2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		142,144
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		19,230
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		78,750
0025 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		518,314
6 GASTOS DE CAPITAL		518,314
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		518,314
0039 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		200,000
5 GASTOS CORRIENTES		200,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		200,000
0062 0101 2518313 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 21 046 0102		
Meta: 00001 - 0383581 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE 1 MANUEL POLO JIMENEZ DE LA URB. SANTA 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		533,579
6 GASTOS DE CAPITAL		533,579
2.6.2 3.6 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		111,161
2.6.2 3.6 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		248,294
2.6.2 3.6 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		83,725
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		26,024
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		64,375
0066 9002 2396869 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 025 0050		
Meta: 00001 - 0248952 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL CANAL ACEQUIA DE LA JUNTA DE 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		129,408
6 GASTOS DE CAPITAL		129,408
2.6.2 3.4 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		35,542
2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		57,082
2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		8,984
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		2,200
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		25,600
0117 9002 2490371 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0003264 ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		37,999
6 GASTOS DE CAPITAL		37,999
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		37,999
TOTAL:		2,200,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		2,200,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		2,200,000
TOTAL:		2,200,000

